

**RESOLUCIÓN DICTADA POR LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN. POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

PS. DE LA ESTACIÓN, 19 23007 JAEN  
Telef. 953013084 Fax. 953013118



Código:	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	Fecha	04/12/2024
Firmado Por	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
Url De Verificación	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	Página	1/19





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de la discapacidad de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/19





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/19





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN.

**Fdo.: ANGELA MARÍA HIDALGO AZCONA**

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/19





## ANEXO

### **LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE Puntuación**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD

#### MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION APROMPSI POR LA PLENA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL Y/O DEL DESARROLLO

CIF Entidad Solicitante: G23014814

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000729-21

Puntuacion: 85

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 200.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 58.662,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 58.662,48 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 38.862,59 Euros

Porcentaje de Financiación: 66,25 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 19.431,30 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 19.431,29 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC SINDROME DE DOWN JAEN Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G23269897

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000046-21

Puntuacion: 83

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 66.626,44 Euros

Presupuesto Aceptado: 32.823,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 20.557,02 euros.

- Gastos corrientes: 12.266,38 euros.

Importe Concedido: 16.411,70 Euros

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/19





Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 8.205,85 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 8.205,85 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION PROVIINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23058787

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000059-21

Puntuacion: 80

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 98.124,52 Euros

Presupuesto Aceptado: 25.620,67 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 25.620,67 euros.

Importe Concedido: 24.170,44 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 12.085,22 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 12.085,22 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION LUCHA ENFERMEDADES RENALES ALCER JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23019854

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000768-21

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 85.309,22 Euros

Presupuesto Aceptado: 22.488,02 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 18.516,62 euros.

- Gastos corrientes: 3.971,40 euros.

Importe Concedido: 18.940,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 84,22 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/19





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 9.470,14 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 9.470,13 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC JIENNENSE ATENCION PERS PARALISIS CEREBRAL Y AFINES ASPACE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23355563

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000555-21

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 60.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.432,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.232,00 euros.

- Gastos corrientes: 10.200,00 euros.

Importe Concedido: 12.900,47 Euros

Porcentaje de Financiación: 69,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 6.450,24 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 6.450,23 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE JÓDAR

CIF Entidad Solicitante: G23704323

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000166-21

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 13.299,58 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.297,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.297,35 euros.

Importe Concedido: 2.797,35 Euros

Porcentaje de Financiación: 84,84 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 1.398,68 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 1.398,67 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/19





**7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROV FIBROMIALGIA FATIGA CRÓNICA Y SENSIBILIDAD QUIMICA**

CIF Entidad Solicitante: G23517055

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000641-21

Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 67.478,64 Euros

Presupuesto Aceptado: 16.699,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 16.699,04 euros.

Importe Concedido: 14.193,04 Euros

Porcentaje de Financiación: 84,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 7.096,52 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 7.096,52 Euros

**8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES Y AMIGOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL-AFAMP**

CIF Entidad Solicitante: G23062482

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000418-21

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 14.829,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.411,98 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.411,98 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.781,72 Euros

Porcentaje de Financiación: 37,53 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 1.390,86 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 1.390,86 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/19





9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LOCAL DE BAEZA DE DISCAPACITADOS FISICOS PSIQUICOS Y SENSORIALES  
PROYECTO ILUSION

CIF Entidad Solicitante: G23461189

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00001005-21

Puntuacion: 66

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 16.608,20 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.836,48 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.836,48 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 3.151,70 Euros

Porcentaje de Financiación: 54 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 1.575,85 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 1.575,85 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUÉVETE POR EL PARKINSON JAÉN Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G23789688

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000432-21

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 41.930,72 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.025,86 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.025,86 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 8.505,87 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,24 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 4.252,94 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 4.252,93 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PROV PERSONAS SORDAS DE JAÉN APROSOJA

CIF Entidad Solicitante: G23020084

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/19	



Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000583-21

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 49.107,74 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.525,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 3.161,11 euros.

- Gastos corrientes: 7.364,18 euros.

Importe Concedido: 9.640,41 Euros

Porcentaje de Financiación: 91,59 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 4.820,20 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 4.820,21 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: APAEM SALUD MENTAL

CIF Entidad Solicitante: G23318090

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000689-21

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 12.134,44 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.328,40 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.328,40 euros.

Importe Concedido: 2.211,98 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 1.105,99 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 1.105,99 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DISLEXIA JAEN Y OTRAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE (ASDIJA)

CIF Entidad Solicitante: G23613516

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00001057-21

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: MANTENIMIENTO DE ENTIDADES

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/19	



Importe Solicitado: 24.024,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 4.924,02 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 4.924,02 euros.  
Importe Concedido: 4.136,02 Euros  
Porcentaje de Financiación: 84 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 2.068,01 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 2.068,01 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION INTEGRADORA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA DE LINARES-AINPER LINARES  
CIF Entidad Solicitante: G23391089  
Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000718-21  
Puntuacion: 63  
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede  
Importe Solicitado: 7.916,58 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.759,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 1.759,24 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 1.346,90 Euros  
Porcentaje de Financiación: 76,56 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 673,45 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 673,45 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA LA LUCHA CONTRA LAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE ALES  
CIF Entidad Solicitante: G23258593  
Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000617-21  
Puntuacion: 62  
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede  
Importe Solicitado: 46.440,24 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/19





Presupuesto Aceptado: 9.409,35 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.409,35 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 8.747,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 92,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

- 1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 4.373,87 Euros
- 1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 4.373,87 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PROVINCIAL DE PARKINSON LINARES JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23622566

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000534-21

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 13.186,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.640,12 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.640,12 euros.

Importe Concedido: 2.270,13 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

- 1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 1.135,07 Euros
- 1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 1.135,06 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC JIENENSE DE ENFERMOS DE ARTRITIS REUMATOIDE

CIF Entidad Solicitante: G23544729

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000767-21

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 11.118,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.155,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.955,04 euros.

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/19	



- Gastos corrientes: 200,00 euros.  
Importe Concedido: 1.959,14 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90,91 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 979,57 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 979,57 Euros

**18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC LESIONADOS MEDULARES Y GRANDES DISCAPACITADOS FISICOS DE JAEN  
ASPAYM JAEN**

CIF Entidad Solicitante: G23767650  
Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000423-21  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede  
Importe Solicitado: 28.273,92 Euros  
Presupuesto Aceptado: 8.356,84 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 8.356,84 euros.  
Importe Concedido: 5.211,30 Euros  
Porcentaje de Financiación: 62,36 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 2.605,65 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 2.605,65 Euros

**19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIAS Y AMIGOS DE LA INFANCIA SORDA - AFAIS**

CIF Entidad Solicitante: G23321680  
Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00001048-21  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede  
Importe Solicitado: 32.278,57 Euros  
Presupuesto Aceptado: 6.056,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 6.056,28 euros.  
Importe Concedido: 5.753,28 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/19





Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 2.876,64 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 2.876,64 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES JAEN ANDALUCIA INCLUSIVA

CIF Entidad Solicitante: G23788987

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000216-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.200,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.666,14 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.666,14 euros.

Importe Concedido: 1.582,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 791,41 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 791,42 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DISCAPACITADOS FISICOS Y SENSORIALES ALAMOS

CIF Entidad Solicitante: G23370786

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000027-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 47.007,39 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.049,14 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.164,07 euros.

- Gastos corrientes: 1.885,07 euros.

Importe Concedido: 7.646,13 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,99 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/19	



Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 3.823,06 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 3.823,07 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE LA COMARCA DE CAZORLA - JUANA MARTOS

CIF Entidad Solicitante: G23364151

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000375-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 25.300,56 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.331,94 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.426,10 euros.

- Gastos corrientes: 1.905,84 euros.

Importe Concedido: 4.115,34 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 2.057,67 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 2.057,67 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO JAÉN JUAN MARTOS PEREZ

CIF Entidad Solicitante: G23347123

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000465-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 53.545,48 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.118,29 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.863,92 euros.

- Gastos corrientes: 5.254,37 euros.

Importe Concedido: 7.508,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 67,53 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	15/19





1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 3.754,14 Euros  
1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 3.754,14 Euros

**24. ENTIDAD SOLICITANTE: HORIZONTE ASPERGER JAEN**

CIF Entidad Solicitante: G72423601

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000734-21

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 63.525,07 Euros

Presupuesto Aceptado: 13.030,03 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.458,31 euros.

- Gastos corrientes: 2.571,72 euros.

Importe Concedido: 11.283,02 Euros

Porcentaje de Financiación: 86,59 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 5.641,51 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 5.641,51 Euros

**25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PARKINSON DE ANDUJAR**

CIF Entidad Solicitante: G23717028

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000052-21

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 48.741,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.526,08 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.100,00 euros.

- Gastos corrientes: 8.426,08 euros.

Importe Concedido: 8.474,89 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 4.237,44 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 4.237,45 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	16/19





**26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ASPERGER-TEA JAEN**

CIF Entidad Solicitante: G23633159

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000135-21

Puntuacion: 54

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 59.419,27 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.394,27 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 5.769,92 euros.

- Gastos corrientes: 3.624,35 euros.

Importe Concedido: 8.452,27 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 4.226,13 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 4.226,14 Euros

**27. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION LINARENSE DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL AGRUPA.T**

CIF Entidad Solicitante: G23700651

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000857-21

Puntuacion: 51

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 8.417,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.225,95 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.225,95 euros.

Importe Concedido: 1.168,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,31 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 584,22 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 584,23 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	17/19





28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.COMARCAL DE PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL DE LA LOMA Y LAS VILLAS TREBOLES COCEMFE JAEN

CIF Entidad Solicitante: G23331135

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000069-21

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 7.369,30 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.167,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.167,00 euros.

Importe Concedido: 1.060,90 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,91 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 530,45 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 530,45 Euros

29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN OBRA SOCIAL TAU

CIF Entidad Solicitante: G23327901

Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000501-21

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 44.650,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.350,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.100,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.250,00 euros.

Importe Concedido: 6.427,89 Euros

Porcentaje de Financiación: 68,75 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 3.213,95 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 3.213,94 Euros

30. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMARCAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD ACCEDE

CIF Entidad Solicitante: G23278609

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	18/19	



Expediente SISS: (DPJA)820-2024-00000809-21

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 9.972,60 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.864,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.864,00 euros.

Importe Concedido: 1.401,49 Euros

Porcentaje de Financiación: 75,19 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2024 por importe de 700,74 Euros

1800010000 G/31R/48800/23 01, ejercicio 2025 por importe de 700,75 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i824PFIRMA4Gxlc_sUAQfgCKDj	<b>Fecha</b>	04/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	19/19	